

**INSTRUCCIONES ANCLAJE ANTICAÍDAS DUO 16:****1. INFORMACIÓN IMPORTANTE.**

Antes de instalar y usar este anclaje anticaídas lea atentamente estas instrucciones. Deberán respetarse las instrucciones de todos los componentes del sistema anticaídas asociados y verificar la compatibilidad entre ellos. El usuario deberá disponer de la competencia necesaria y formación adicional específica en trabajos con riesgo de caída en altura y técnicas de trabajo con riesgo de caída en altura. Deberá disponerse de procedimiento de auxilio y de personal formado con medios de rescate en la zona. En caso de accidente el rescate deberá realizarse en el mínimo tiempo posible. La suspensión de un arnés puede provocar lesiones graves y la muerte en escasos minutos.

Estas instrucciones no pueden incluir todos los peligros y técnicas relacionados con el uso de este equipo. Las actividades relacionadas con el uso de este equipo pueden ser peligrosas o mortales. Usted asume los riesgos asociados a los trabajos con riesgo de caída en altura y la responsabilidad de sus acciones. Una incorrecta instalación o mal uso pueden originar riesgos y accidentes graves o mortales.

Cualquier mal uso de este equipo originará peligros adicionales. En caso de duda contacte con el fabricante

2. CARACTERÍSTICAS DEL ANCLAJE

DUO 16 es un dispositivo de anclaje para la protección de caídas en altura EN795:12 de tipo A para fijar en hormigón estructural o en estructuras metálicas. Anclaje para 2 usuarios en cada alojamiento (4 usuarios en total) o para 3 usuarios en un único alojamiento (3 usuarios en total). Material: acero inoxidable AISI 316L de 4 mm. Ver dibujos.

Cualquier mal uso de este equipo originará peligros adicionales.

En caso de duda contacte con el fabricante

3. INSTALACIÓN.

La estructura de soporte deberá ser estable y resistente para las fuerzas máximas esperadas en los anclajes de hasta 32 KN. No utilice tomillería o fijaciones para hormigón de acero cincado o galvanizado en instalaciones permanentes ni en instalaciones de larga o media duración para evitar el proceso de corrosión galvánica. No utilice fijaciones de acero inoxidable de calidad A2 ya que pueden fallar en corto espacio de tiempo debido al fenómeno conocido como "stress corrosion".

La tuerca deberá asegurarse contra alojamiento accidental mediante tuerca y contratuerca o mediante producto fija roscas Loctite 243 (permite su desmontaje)

-Colocación en estructura de hormigón macizo: Se utilizarán los anclajes para hormigón indicados en la ficha técnica u otros cuya resistencia de diseño (resistencia de cálculo o resistencia de proyecto) sea igual o superior a la resistencia del anclaje DUO. Tenga en cuenta la documentación técnica del anclaje de fijación en hormigón y siga sus instrucciones de instalación.

-No instalar en hormigón que presente fisuras visibles en el área de instalación.

-Utilice llave dinamométrica para lograr el apriete requerido por el fabricante de la fijación utilizada.

-En caso de aparecer fisuras en el hormigón durante el apriete, abandone la instalación.

-Use anclajes de fijación en hormigón con certificado ETA.

-Use anclajes de fijación en hormigón con certificado ETA.

Atención: Precauciones para colocación bajo techo o bajo estructuras de hormigón: El hormigón debe ser visible en la zona de instalación. No instale la placa DUO en forjados de hormigón no macizos (zonas aligeradas o con bovedillas por ejemplo).

Para instalaciones bajo forjados o bajo estructuras, utilice fijaciones para hormigón fisurado con resistencia de cálculo (resistencia de proyecto) superior a la resistencia del anclaje DUO. Ver fijaciones y tipos de hormigón en ficha técnica.

-Colocación en estructuras de acero mediante tomillería: Seleccione una zona de resistencia suficiente en la estructura y realice un taladro de 16mm (o 1/2") en una zona de resistencia suficiente. Se utilizará tornillería M16 (ó 5/8"): tornillos DIN 933, arandelas y tuercas) de acero inoxidable en calidad inoxidable A4.

Utilice llave dinamométrica para lograr el apriete requerido por el fabricante de la fijación. En instalaciones permanentes en estructuras de acero, evite el contacto directo del anclaje DUO 16 y de su fijación con la estructura para evitar corrosión galvánica mediante aplicación de pintura aislante en la estructura metálica, incluyendo la zona taladrada por ambos lados.

-En todos los casos, la instalación debe realizarse de forma que el anclaje pueda desmontarse para su revisión.

Atención: La parte del tornillo del anclaje que sobresale puede obstaculizar el libre movimiento del conector. Evite que el perno de fijación sobresalga demasiado. Respete la orientación del anclaje y el sentido de aplicación de fuerzas indicadas en caso de caída (ver figuras). Planifique la posición de trabajo y del operario antes de instalar el anclaje.

4. RESISTENCIA.

La resistencia de la placa DUO depende del sentido de aplicación de la fuerza y del tipo de conexión a uno o a sus 2 alojamientos (ver figuras).

La resistencia del conjunto (placa DUO y medio de fijación) dependerá de la resistencia del anclaje de fijación y de la estructura de soporte. Una instalación incorrecta de la fijación, una estructura de resistencia insuficiente o un medio de fijación no adecuado podrán suponer una resistencia insuficiente o nula del anclaje.

La carga máxima susceptible de ser transmitida a la estructura por el anclaje es del orden de 32 kN.

5. USO DEL ANCLAJE ANTICAÍDAS Y ADVERTENCIAS.

La conexión de la placa de anclaje DUO 16 con el resto del sistema anticaídas deberá realizarse exclusivamente mediante un conector EN362 cerrado y bloqueado cuyas dimensiones le permitan girar libremente en los alojamientos de la placa DUO.

La conexión al anclaje DUO deberá realizarse mediante mosquetones de acero en caso de uso frecuente, intensivo o posibles esfuerzos elevados (conexión de líneas de vida). La resistencia de los mosquetones deberá ser superior a los esfuerzos esperados en el anclaje.

La placa DUO permite la conexión de 2 líneas de vida temporales EN795B alineadas y consecutivas, siempre que las fuerzas ejercidas sean en el sentido indicado en las figuras y se cumplan los requisitos de anclaje de la línea de vida.

No usar para amarre, elevación, tiro o suspensión de cargas.

No utilizar por trabajadores que no están en plenas condiciones físicas ni psicológicas, menores ni por mujeres embarazadas.

Es obligatorio que el usuario esté equipado con un medio de absorción de energía que limite las fuerzas dinámicas sobre el usuario a 6 kN o menos durante la caída.

Siempre que sea posible, utilice el sistema anticaídas como limitador de posición (sistema de retención) de manera que no exista posibilidad de caída. El anclaje deberá estar colocado por encima de la posición del usuario. La colocación del anclaje y el trabajo deben ser planificados y realizados de tal manera que se reduzca al máximo el riesgo de caída pendular.

Siempre que exista riesgo de caída en altura, la altura de la caída deberá estar limitada a 2 metros. La longitud del conjunto cuerda de amarre + absorbedor de energía + conectores no excederá de 2 metros.

Un arnés anticaídas EN 361 es el único medio de presión del cuerpo que se puede utilizar en un sistema anticaídas.

No utilizar si hay riesgo de colisión con el suelo, objetos u otras personas en caso de caída. Se deberá verificar la altura libre debajo de los usuarios.

Proteger todos los elementos y componentes del sistema anticaídas de bordes y cantos afilados, superficies y elementos abrasivos, chispas, productos químicos y abrasivos y de posibles daños causados por maquinaria, herramientas o materiales.

6. REVISIÓN DEL ANCLAJE, VIDA ÚTIL Y ALMACENAMIENTO.

La placa de anclaje, su medio de fijación y la estructura de soporte deberán revisarse en profundidad cada 12 meses por una persona competente. Para una revisión completa el anclaje deberá ser desmontado retirando la tuerca y arandela y vuelto a montar. En caso de uso intensivo o atmosfera corrosiva las revisiones deberán realizarse con mayor frecuencia.

Antes de cada uso controle el estado del anclaje. Se retirará toda placa de anclaje y su medio de fijación en caso de corrosión, deformación, desgaste, fisuras, falta de apoyo de ambos extremos de la base en la superficie, muescas en el interior de los alojamientos, falta de apriete de la fijación, oxidación en su medio de fijación, defectos, fisuras o degradación en la estructura de soporte. Se retirará toda placa de anclaje y su medio de fijación en caso de caída, esfuerzo, uso indebido o si se desconoce su historial de uso. No utilice anclajes cuyo texto o grabado no es legible. No está permitido reparar, modificar ni pintar el anclaje.

La vida útil del anclaje es ilimitada en condiciones favorables. Las condiciones no favorables del entorno (ambiente marino, atmósferas corrosivas o salinas) disminuyen la vida útil del anclaje y de su fijación. Anclaje no apto para instalaciones permanentes en entornos muy corrosivos (ver otros modelos de anclaje + fijación de tipo "High Corrosion Resistance – HCR").

No utilice tornillos de anclaje en hormigón (tornillo de fijación directa) para fijaciones permanentes ya que pueden ser no reutilizables, lo que no permitiría desmontar la placa DUO 16 para su revisión completa.

El anclaje deberá transportarse y almacenarse en lugar seco en su embalaje original alejado de fuentes de humedad, calor, radiación solar y atmósferas corrosivas.

La instalación y las inspecciones periódicas del anclaje se documentarán y se guardarán en el lugar de trabajo y contendrá al menos la siguiente información:

1.-Identificación del instalador o inspector y empresa. 2.- Identificación del anclaje DUO (modelo, lote). 3.-Plano /croquis con localización y orientación del anclaje. 4.- Características de la estructura de soporte. 5.- conformidad de la instalación con las instrucciones del anclaje DUO. 6.-Características del sistema de fijación (fabricante, modelo, material). 7.- Conformidad con las instrucciones del anclaje fijación. 8.- Registro fotográfico en caso necesario. 9.-Defectos observados. 10.-Anclaje apto para uso y fecha. 11.-Fecha próxima revisión.

7. RESPONSABILIDADES

El fabricante no se hace responsable de fallos, heridas, daños o fallecimientos ocasionados por el uso o fallo de componentes, equipos o dispositivos anticaídas asociados o conectados a anclajes DUO 16 ni de fallos, heridas, daños o fallecimientos ocasionados por un montaje o uso incorrecto o no conforme a estas instrucciones.

Si el producto es importado, exportado o comercializado por un revendedor fuera de España, este lo hará cumpliendo con los requisitos legales y normativos del país y proporcionará estas instrucciones en el idioma correspondiente.

El fabricante no se hace responsable de fallos o defectos causados a la estructura debidos al uso o instalación del anclaje.

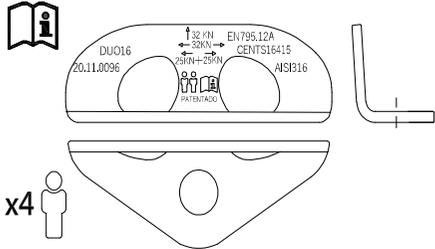
El fabricante no se hace responsable de fallos o defectos causados por una insuficiente resistencia de la estructura o del hormigón.

Prohibido su uso y comercialización en EEUU, Canadá y Méjico.

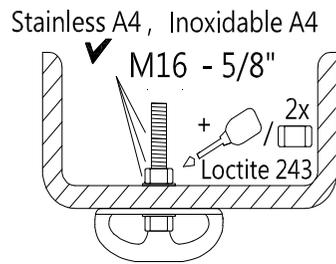
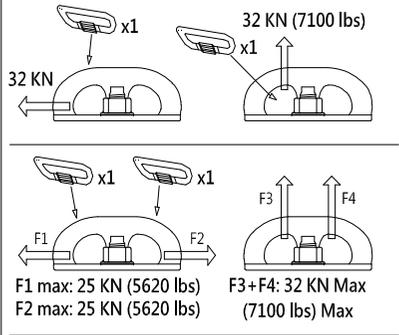
8. FABRICANTE, NORMATIVA Y MERCADO

La placa de anclaje DUO 16 cumple con la normativa EN795:2012A y con la especificación técnica CEN/TS 16415 para dispositivos de anclaje para más de un usuario. (Certificado AITEX). No utilizar en caso de obsolescencia por cambios legislativos o en caso de incumplimientos normativos del país.

Fabricado para GARSANSIANOR SL (B-95108106) por Omega Anchors SL. (B-99465148)



- a- Admissible forces direction
Sentido esfuerzos admisibles
- b- **KN** Strength / resistance
Resistencia
- c- Maximum Number of users
Número máximo de usuarios
- d- Mandatory to read instruction manual
Obligatorio leer instrucciones de uso
- e- **AISI 316**
20.11.0096 Material -year & month of
manufacture - serial number
- f- **DU016** Model
Modelo
- g- **EN795A:12**
CEN TS 16415 Normativa
Standards.



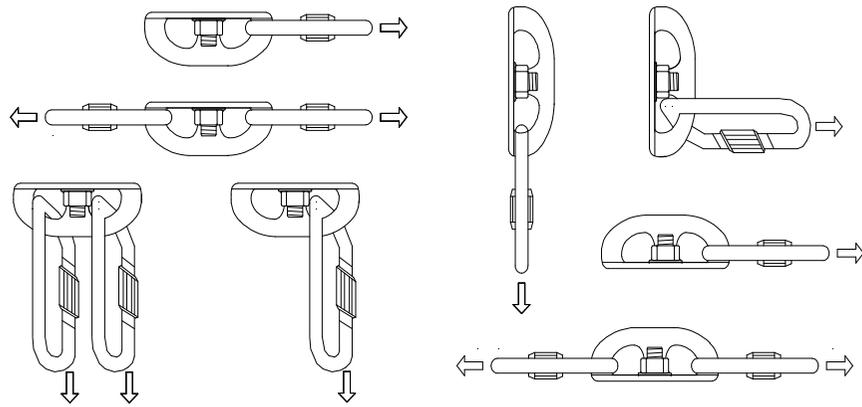
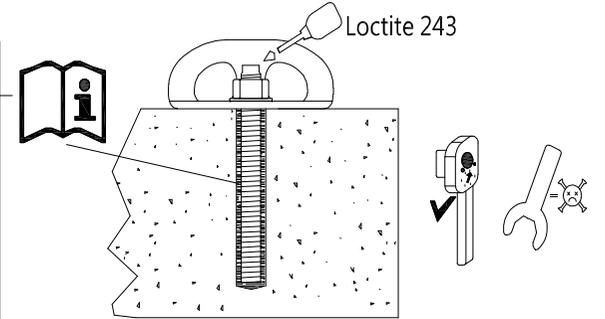
M16 - 5/8"

A4 (Inoxidable)

A4 (Stainless)

 >32 KN PULL OUT >32 KN TRACCION

 >32 KN SHEAR >32 KN CORTANTE



Zn, galvanized

EN 361 + EN 362

+ EN355

